

Santo Domingo, 03 de febrero de 2014

Señor  
**HOLGER AUGUSTO VELASTEGUI DOMINGUEZ**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía RACTIVEST STEREO S.A., celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

**RACTIVEST STEREO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 02 de diciembre del 2013 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo el 31 de enero del 2014, bajo el Repertorio No. 307, número de inscripción 16, en el Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,



Fernanda Villacís M.  
Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de **RACTIVEST STEREO S.A.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Holger Augusto Velastegui Dominguez  
C.C. 1702525170



# Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 595

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	68
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/02/2014
FECHA ACEPTACION:	03/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RACTIVEST STEREO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702025170	VELASTEGUI DOMINGUEZ HOLGER AUGUSTO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Página 1 de 2

Nº 019133

IMP. FCM. 02